

CONSULTORÍA INDIVIDUAL

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. INFORMACIÓN GENERAL

Proyecto No.	00104101
Nombre Proyecto	Fortalecimiento de procesos para la gestión del cambio climático en Ecuador – Proyecto Readiness
Título contratación (poner el nombre de la consultoría)	Consultor/a Especialista en Diseño de Proyectos (FVC)
Tipo de contrato	Contrato Individual
Ubicación	Quito, Ecuador con viajes a las zonas de implementación de iniciativas vinculadas al proyecto en formulación.
Duración	75 días de trabajo efectivo en un periodo de 120 días.

2. ANTECEDENTES DEL PROYECTO Y JUSTIFICATIVO

Ecuador ha desarrollado un sólido marco legal para incluir el cambio climático como una prioridad nacional y un tema transversal en todos los sectores de la economía. La nueva Constitución de Ecuador, en vigencia desde 2008, es la primera en el mundo en reconocer los derechos de la naturaleza. De conformidad con la Constitución, la mitigación y la adaptación se declararon políticas estatales en julio de 2009. En ese mismo sentido, la Estrategia Nacional de Cambio Climático, establece objetivos de mitigación y adaptación a corto, mediano y largo plazo.

Sobre la base del marco legal y de las políticas existentes, es cada vez más importante la implementación de programas y proyectos que contribuyan a alcanzar los objetivos de cambio climático del país. Para fortalecer la capacidad de Ecuador de estructurar y ejecutar planes de mitigación y adaptación, es importante contar con fondos multilaterales, como el Fondo Verde para el Clima (FVC).

El FVC fue adoptado como mecanismo financiero de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) a finales de 2011. Su objetivo es contribuir de manera ambiciosa a la consecución de los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático de la comunidad internacional. Con el tiempo se espera que este instrumento se convierta en el principal mecanismo de financiamiento multilateral para apoyar las acciones climáticas en los países en desarrollo. Los países receptores pueden presentar propuestas de financiamiento a través de las Autoridades Nacionales Designadas. Los países receptores tendrán acceso directo a través de entidades de implementación acreditadas subnacionales, nacionales y regionales. Adicionalmente, es preciso señalar que el FVC cuenta con una ventana de financiamiento de fase preparatoria “Readiness”.

En el caso del Ecuador, la Autoridad Nacional Designada (NDA) es el Ministerio de Ambiente, entidad que ha solicitado el financiamiento de la ventana de “Readiness” del FVC para i) Mejorar las capacidades técnicas en cambio climático; ii) Fortalecer los procesos participativos que incluyen sectores públicos y privados, así como la sociedad civil y la academia, entre otros; iii) Institucionalizar las políticas de cambio climático a través de los mecanismos interinstitucionales existentes, y iv) Desarrollar un programa de trabajo en el país alineado con las Contribuciones Determinadas a nivel nacional (NDC por sus siglas en inglés), la adaptación y las necesidades financieras del país, que incluye consideraciones sociales,

ambientales, económicas y de género. Permitiendo que Ecuador esté bien preparado para llevar a cabo su estrategia de cambio climático, así como trabajar en colaboración con el FVC para alcanzar los objetivos climáticos globales. El Proyecto Fortalecimiento de procesos para la gestión del cambio climático en Ecuador – Proyecto Readiness fue aprobado el 15 de febrero de 2018, y está siendo implementado por el Programa de Naciones para el Desarrollo (PNUD) en calidad de entidad acreditada ante el FVC.

El Ministerio del Ambiente, como Autoridad Nacional Designada (NDA por sus siglas en inglés) ante el Fondo Verde Climático, se encuentra en proceso de desarrollo del marco estratégico y programático del país para ser presentado a este mecanismo de financiamiento. En este marco y en función del trabajo desarrollado por el Ministerio del Ambiente, surge como un interés nacional fortalecer los procesos de adaptación al cambio climático para el sector soberanía alimentaria y agricultura; con especial énfasis en la agricultura familiar y campesina.

En este marco, MAE solicita a PNUD que a través del Proyecto Readiness se contrate una consultoría individual para la formulación de una Nota Conceptual enfocada en el fortalecimiento de la resiliencia del sector agrícola, a nivel familiar y campesino, de Ecuador frente a los efectos del cambio climático, con el fin de ser presentado al Fondo Verde Climático. MAE, en su calidad de NDA, ha decidido que la entidad acreditada ante el FVC para presentar esta Nota Conceptual al FVC será la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO por sus siglas en inglés), dada la experiencia y experticia que tiene FAO en los temas agrícolas.

3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

El objetivo de la consultoría es diseñar una Nota Conceptual enfocada en el fortalecimiento de la resiliencia del sector agrícola, a nivel familiar y campesino, de Ecuador frente a los efectos del cambio climático, con el fin de ser presentado al Fondo Verde Climático, y en línea con las prioridades nacionales, la programación país frente al Fondo Verde Climático, y el [Marco de Inversiones](#) del Fondo Verde Climático.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Preconceptualización:

- a) Generar insumos para el Ministerio del Ambiente (MAE), en coordinación con FAO, en la conceptualización del programa relacionado a la disminución de vulnerabilidad del sector de agricultura familiar y campesina frente al cambio climático.
- b) Identificar, a través de reuniones de trabajo con MAE, FAO, PNUD y actores relevantes, los/las:
1) Barreras y retos a resolver, 2) Objetivos y productos a cumplir, 3) Enfoques conceptuales/estratégicos y herramientas acordes a las prioridades nacionales, innovaciones requeridas y requerimientos del Fondo Verde Climático.
- c) Preparar la conceptualización del proyecto incluyendo la descripción del programa, objetivos, productos (marco lógico), y estimación de la inversión requerida para su financiamiento.
- d) Vincular la pre-conceptualización con el Marco de Inversiones del Fondo Verde Climático (criterios de inversión, enfoque y áreas de resultados).
- e) Discutir y validar la propuesta de proyecto (pre-conceptualización) con MAE, FAO, PNUD y actores relevantes.

Conceptualización:

1. Establecimiento de una hoja de ruta clara y plan de trabajo para recolectar información necesaria para el diseño de la Nota Conceptual del proyecto para el Fondo Verde Climático.
2. Preparar el marco lógico del proyecto incluyendo un análisis adecuado sobre:
 - Teoría de cambio
 - Diseño de componentes, productos realistas para ser incluidos en la matriz de resultados, presupuesto detallado (incluyendo cofinanciamiento).
 - Lógica de cambio de paradigma del Fondo Verde Climático.
 - Aspectos innovadores del proyecto (enfoques conceptuales y estratégicos, herramientas aplicables).
 - Sostenibilidad de la propuesta.
 - Consideración de aspectos de género, interculturalidad, salvaguardas sociales y ambientales.
2. Organizar la información requerida para la Nota Conceptual del proyecto (Sección B Detalles del Programa), sobre: a) Antecedentes del proyecto, otras experiencias e iniciativas desarrolladas relacionadas a la temática (*baseline scenario*) y el estatus de financiamiento del Ministerio del Ambiente en el ámbito de la propuesta, b) *Market overview*, c) Contexto legal y regulatorio, d) Arreglos institucionales y de implementación.
3. Analizar, organizar y consolidar los aspectos relacionados al desempeño de la propuesta frente a los criterios de inversión (Sección D. *Expected Performance against investment criteria*): a) Potencial de impacto climático en términos de adaptación y mitigación considerando el [Performance Measurement Framework](#) (información levantada y construida por el consultor técnico), b) Potencial de cambio de paradigma, c) Potencial de desarrollo sostenible, d) Necesidades del país recipiente (vulnerabilidad al cambio climático y necesidades de financiamiento, e) *Country ownership*, f) Efectividad y eficiencia.
4. Preparar y consolidar la justificación para la vinculación y financiamiento de la propuesta por el FVC y la estrategia de salida.
5. Levantar información y describir el compromiso y relacionamiento inter-institucional en el ámbito de la propuesta.
6. Asegurar que el proceso de diseño de la Nota Conceptual es participativo y con un fuerte involucramiento de actores clave (MAE, MAG y otros).
7. Llevar a cabo al menos cuatro talleres provinciales en cuatro provincias del continente para la implementación del proyecto.
8. Acompañar al equipo de diseño de proyecto en reuniones y presentaciones, en caso de requerirse.
9. Recolectar Información y relacionarse con otros proyectos implementados por FAO que aportan al desarrollo de la Nota Conceptual.

5. PRODUCTOS ESPERADOS

Producto 1: Documento que incluya conceptualización del proyecto incluyendo la descripción del programa, objetivos, productos (marco lógico), estimación de la inversión y vinculación con el Marco de Inversiones del FVC.

Producto 2: Desarrollo de la Sección B. “Detalles del Programa” y Sección D. “Desempeño Esperado en relación con los criterios de inversión”.

Producto 3: Borrador de la Nota Conceptual en formato Fondo Verde Climático.

Producto 4: Nota Conceptual final en formato FVC en inglés, con comentarios del FVC solventados hasta la segunda revisión emitida por el Fondo.

6. COORDINACIÓN / SUPERVISIÓN

- a) El/la consultor/a deberá generar los productos establecidos en estos TDRs, asegurando una estrecha coordinación con PNUD, el Ministerio del Ambiente, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y FAO.
- b) Deberá también mantener reuniones de socialización y validación de la propuesta con otros actores relevantes identificados.
- c) La supervisión del contrato del consultor está a cargo del PNUD; por tanto, el consultor reporta a la Coordinadora del Proyecto Readiness y a la Oficial de Programa de PNUD sobre el estado y avance de los productos solicitados.
- d) La revisión y aprobación de productos se llevará a cabo en el marco de un Comité Técnico de Aprobación de productos conformado por un representante de MAE, un representante de MAG, un representante de PNUD, un representante de FAO y la Coordinadora del Proyecto. El consultor deberá presentar los productos ante el Comité, mismo que tendrá 5 días para hacer comentarios. Una vez cumplido ese plazo, el consultor tendrá 3 días para incorporar los cambios y enviar el producto nuevamente al Comité, para aprobación final en un plazo de 3 días.

7. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

El número estimado de días efectivos de trabajo para el desarrollo de la consultoría es 75 días, en un plazo de 120 días de contrato.

8. LUGAR DE TRABAJO

El/la consultor/a trabajará de manera independiente y tendrá reuniones periódicas de coordinación con MAE, MAG, FAO y PNUD.

9. PERFIL PROFESIONAL

El consultor debe tener el siguiente perfil profesional:

1. Maestría en Ciencias relacionadas al manejo de recursos naturales, forestales, Economía Ambiental o afines.
2. Al menos 3 años de experiencia en el diseño de programas y proyectos en el ámbito del manejo de recursos naturales y/o cambio climático.
3. Al menos 2 años de experiencia laboral en temas relacionados a la política e institucionalidad ambiental del país.
4. Al menos 1 año de experiencia en procesos de recuperación de suelos degradados y/o desertificación.
5. Experiencia deseable en procesos de aplicación a financiamiento climático, verificable mediante publicaciones o documentos técnicos elaborados.
6. Excelente capacidad de redacción técnica en español y en inglés, verificable mediante publicaciones o documentos técnicos elaborados.

En caso de que el Consultor Individual requiera de servicios de apoyo no especializado para cumplir con la presentación de los productos solicitados, deberá incluir el costo de este apoyo en su oferta económica. No obstante, el Consultor Individual será el único responsable de todos los servicios y obligaciones.

10. CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

<i>Productos/ Actividades</i>	<i>Plazo</i>	<i>% Forma de pago</i>
<u>Producto 1</u> : Documento que incluya: conceptualización del proyecto incluyendo la descripción del programa, objetivos, productos (marco lógico), estimación de la inversión y vinculación con el Marco de Inversiones del FVC.	25 días a partir de la firma del contrato	30%
<u>Producto 2</u> : Desarrollo de la Sección B. “Detalles del Programa” y Sección D. “Desempeño Esperado en relación con los criterios de inversión”.	50 días a partir de la firma del contrato	30%
<u>Producto 3</u> : Borrador de la Nota Conceptual en formato Fondo Verde Climático.	60 días a partir de la firma del contrato	20%
<u>Producto 4</u> : Nota Conceptual final en formato FVC en inglés, con comentarios del FVC solventados hasta la segunda revisión emitida por el Fondo.	75 días a partir de la firma del contrato	20%

11. RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

- CV Personal en formato P11, indicando toda la experiencia pasada de proyectos similares, así como los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) referencias profesionales;
- Propuesta Técnica que señale la metodología de trabajo propuesta para alcanzar el producto esperado.
- Propuesta Financiera que indique el precio fijo total del contrato, incluyendo los costos de al menos cuatro talleres en cuatro provincias del continente y logística, sustentado con un desglose de los gastos.

12. CRITERIOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA

La oferta será evaluada de acuerdo al siguiente método:

Método de puntuación combinada, según el cual, al perfil (CV) se le asignará un máximo de 30%, a la oferta técnica se le asignará un máximo de 40%, que se combinarán con la oferta de precio a la que se asignará un máximo de 30% a la más económica; al resto, se le asignará un valor inversamente proporcional. Así:

CRITERIOS - EVALUACIÓN PERFIL: 30%

Estudios de Maestría en Ciencias relacionadas al manejo de recursos naturales, forestales, Economía Ambiental, Cambio Climático o afines.	5%
Al menos 3 años de experiencia en el diseño de programas y proyectos en el ámbito del manejo de recursos naturales.	10%
Experiencia laboral en temas relacionados a la política e institucionalidad ambiental del país.	3%
Experiencia en procesos de recuperación de suelos degradados.	7%
Experiencia deseable en procesos de aplicación a financiamiento climático, verificable mediante publicaciones o documentos técnicos elaborados.	2.5%
Excelente capacidad de redacción técnica en español y en inglés, verificable mediante publicaciones o documentos técnicos elaborados.	2.5%
TOTAL	30%

CRITERIOS – OFERTA TÉCNICA 40%

Desarrollo conceptual y metodológico adecuado para el objeto de la consultoría	20%
Se detalla de manera apropiada las acciones que se llevarán a cabo	10%
Planificación apropiada de hitos de monitoreo y seguimiento	10%
TOTAL	40%

CRITERIOS - EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA: 30%

Valor más bajo	30%
TOTAL	30%

*La oferta más económica alcanzará el 30%. Las demás ofertas tendrán un porcentaje inversamente proporcional.

13. ANEXOS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

Performance Measurement Frameworks:

<https://www.greenclimate.fund/documents/20182/239759/5.3 ->

[Performance Measurement Frameworks PMF .pdf/60941cef-7c87-475f-809e-4ebf1acb3f4](https://www.greenclimate.fund/documents/20182/239759/5.3 - Performance Measurement Frameworks PMF .pdf/60941cef-7c87-475f-809e-4ebf1acb3f4)

Formato Nota Conceptual: https://www.greenclimate.fund/documents/20182/574712/Form_01 - Concept Note.docx/18570723-5f7c-44c9-aacb-8c68fe99fce8

Guía para la elaboración de la Nota Conceptual:

https://www.greenclimate.fund/documents/20182/239759/GCF_Concept_Note_Users_Guide.pdf/64866eea-3437-4007-a0e4-01b60e6e463b